

CATÁLOGO



## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

Se realiza este CATALOGO en cumplimentación del apartado 3 del artículo 39 del TR LOTC, refiejando las diferentes edificaciones a proteger, de las que en el apartado 11.2 de la MEMORIA, se hace una breve reseña histórica y arquitéctónica. De la Iglesia de Santa Úrsula y de la antigua Iglesia del Convento de San Francisco en los Planos L7 e 1.8, respectivamente, se refleja el estado actual.

## 2. EDIFICACIONES A PROTEGER

Dentro del ambito del Pian Especial se establecen cuatro edificaciones a proteger, tres de ellas a conservar y una a rehabilitar. Además, por último, una a acondicionar. Éstas son:

-La Igiesia de Santa Ursula [Equipamiento Religioso (R.1)]: Mantenimiento de la edificación.

-La antigua iglesia del Convento de San Francisco [Equipamiento Socio-Cultural (S.1)]: Mantenimiento de la edificación.

-La casa del siglo XVII. esquina C/Grande-C/Don Pedro [Equipamiento Socio-Cultural (S.2)]: Mantenimiento de la edificación.

-La casa del siglo XVI ó XVII, esquina C/Grande -C/Concha G. Álvarez [Equipamiento Socio-Cultural (S.5): Manteniendo la edificación existente se posibilita su rehabilitación para el uso previsto Socio-Cultural ó cualquier otro equipamiento que estime el Ayuntamiento.

Por último, señalaremos aquí, el "Osario" [Equipamiento Socio-Cultural (S.7)]: Dadas las condiciones actuales de deterioro, más bien que conservar se deberá actuar mediante



acondicionamiento del lugar, con la idea de recuperar este espacio por su valor simbólico e histórico.

A continuación se aporta un Plano con la localización de las anteriores edificaciones y una imagen fotográfica actual de las mismas.

La Laguna, Julio de 2.001.

Fdo.: Pedro-G. Palomar Elvira. ARQUITECTO.

